

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA
AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.**

Reunida el 29 de marzo del 2019

En la ciudad de Quito, el 29 de marzo del 2019, a las 16.30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle del Establo y Calle "E", Edificio Site Center, Oficina 301, se reúnen los Accionistas de la empresa Agrícola los Pastizales Agropastizales S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Carlos Alberto Avellán Arteta	\$ 148.088,00	148.088	44.00%
Luis Esteban Chiriboga Allnutt	\$ 188.468.00	188.468	56.00%
Total	\$336.556.00	336.556	100,00%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Carlos Alberto Avellán Arteta. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Luis Esteban Chiriboga Allnutt.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- **Aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- **Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y las notas respectivas correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- **Nombramiento de auditores externos y comisario de la Compañía para el año 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve conocer el orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

- **Aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente interviene para dar lectura al informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

- **Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y las notas respectivas correspondiente al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** el balance general, el estado de pérdidas y ganancias con sus respectivas notas correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

- **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Continuando con la sesión, toma la palabra el Señor Presidente, quien dispone se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

El Señor Presidente menciona y pone a consideración de los accionistas que los estados financieros aprobados del ejercicio económico del año 2018, generó una pérdida neta de USD\$ 86.044,72.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, y con pleno conocimiento del resultado negativo del ejercicio económico 2018 y que la administración se encuentra desarrollando sus gestiones, en procura de mejorar la situación económica de la empresa, manifiestan que conocieron de este punto del orden del día, pero no tienen nada que aprobar al respecto.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto y último punto del orden del día.

- **Nombramiento de auditores externos de la Compañía para el año 2019.**

Toma la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que para el año 2019, los accionistas revisarán varias cotizaciones de nuevas firmas de auditoría y de ellas se elegirá la más conveniente a los intereses de la compañía.

El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, lo mencionado y se resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** la decisión de revisar durante el próximo año varias cotizaciones de nuevas firmas de auditoría y de ellas elegir la más conveniente a los intereses de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:30 se levanta la sesión.

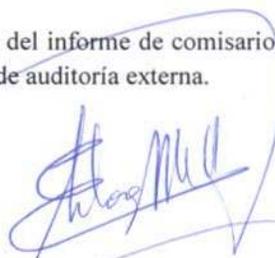
A la presente acta se le adjuntarán copias del informe de gerencia, copia del informe de comisario, copia de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y copia del informe de auditoría externa.



Presidente Ad-Hoc de la Junta
Carlos Alberto Avellán Arteta



Carlos Alberto Avellán Arteta
Accionista



Secretario Ad-Hoc de la Junta
Luis Esteban Chiriboga Allnutt



Luis Esteban Chiriboga Allnutt
Accionista